

CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Estados Financieros comparativos Certificados bajo estándares
Internacionales por los años terminados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018,
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal



REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros comparativos Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 preparados bajo los estándares internacionales de información financiera del sector público.

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL.

A. *Opinión*

He examinado los Estados Financieros comparativos del **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - (AND)**, preparados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

Los estados financieros del año 2018, que se presentan con fines comparativos, fueron dictaminados sin salvedades por la CPT **Angela Maritza Guerra Velázquez** delegado por la firma **Amézquita & Cía. S.A.**,

Nuestra firma fue designada para el cargo de Revisoría Fiscal en el mes de julio de 2019, mediante acta inscrita el 12 de agosto de 2019 bajo el N°00320973 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro ante la Cámara de Comercio de Bogotá, quien a su vez me eligió para el cargo de revisor fiscal en dicha fecha.

En mi opinión, los estados financieros comparativos tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - (AND)** por el período terminado al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las regulados por la Ley 1314 de 2009 y preparados de acuerdo con el marco regulatorio expedido por la Contaduría General de la Nación determinado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus posteriores modificaciones, que corresponde a entidades del sector público (Entidades de Gobierno) (NICSP)

B. *Fundamento de la opinión*

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.



Bogotá
Carrera 17 No. 89 - 31
Piso 8 - Oficina 804
Edificio GAIA

Medellín
Calle 10 No. 38-49
Oficina 301
Edificio Bulevar La 10
Tel.: (4) 607 1157

Bucaramanga
Cra. 33 No. 48-30
Oficina 313
Tel.: (7) 697 4959

Cali
Calle 18 No. 101A-80
Oficina 303
Edificio las Palmas
Tel.: (2) 485 0023

Barranquilla
Cra. 53 No. 75-138
Piso 2
Tel.: (5) 385 1846



Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York Mexico

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - (AND)**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

C. Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien los prepara de acuerdo con el regulados y preparados de acuerdo con el marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos y directrices de las orientaciones profesionales y técnicas de la Contaduría General de la Nación, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - (AND)**, preparados de acuerdo con el marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros individual, para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que correspondan, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

D. Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría

También identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

E. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además conceptúo que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados de la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - (AND)**.. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de libro de los de asociados, se llevan y conservan debidamente, la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - (AND)**., observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

En el informe de gestión correspondiente al año 2019 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros individual examinados y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas, fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros individuales Certificados. En dicho informe se menciona que la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - (AND)** al 31 de diciembre de 2019 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Los Administradores dejaron constancia en el informe de gestión que la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - (AND)** no ha obstaculizado las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en mi opinión la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - (AND)** se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999 y el artículo 43 de la ley 590 de 200.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, no evidenció que la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - (AND)** presente operaciones sospechosas, mencionadas en el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio adicionado por el artículo 27 de la Ley 1762 de 2015, razón por la cual no se generaron reportes con destino a la UIAF durante la vigencia 2019.

F. Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración del **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - (AND)**, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Asamblea General de Asociados y de Junta Directiva;
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - (AND)**, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de la entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo indicado en la Resolución 533 de 2015, que corresponde para entidades del sector público (NICSP), y que los ingresos y desembolsos de la Entidad, están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de la Ley 18 de 1976 y del Órgano de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

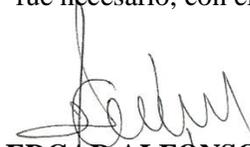
Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

G. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Asociados y de Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

H. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO

Revisor Fiscal del **Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - (AND).**

TP – 259.625- T

Miembro **L&Q Auditores S.A.S**

Carrera 17 N 89 – 31 Of 804

Bogotá, 15 de marzo de 2020

DF- 0207-19

L&Q Auditores Externos S.A.S.

Consultores, Auditores, Asesores

UC&CS América - Colombia

Miembro de UC&CS Global International

Los Suscritos

LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME, Representante Legal Suplente y
LILIANA PATRICIA BALEN CHACON, Contadora Pública
De la **CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND**
CERTIFICAN:

Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y revelaciones a diciembre 31 de 2019, de acuerdo con las normas vigentes y su mejor entender incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2019; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes Y restricciones
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2020

LUIS ALBERTO
CLAVIJO CUINEME

Firmado digitalmente por LUIS
ALBERTO CLAVIJO CUINEME
Fecha: 2020.03.24 20:16:48 -05'00'

LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
Representante Legal Suplente



LILIANA PATRICIA BALEN CHACON
Contadora Pública
T.P. 191427-T



CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 NIT. 901.144.049-7
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 -2018
 (cifras en pesos)



| Nota | 2019 | Variación | 2018 | 2019 | 2018 | Variación |
|--|-----------------------|----------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| CORRIENTE | 9,128,129,656 | | 13,290,052,635 | 638,356,245 | 252,946,383 | 385,409,862 |
| 4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 7,456,111,458 | | 1,693,305,979 | 205,948,686 | 49,269,762 | 156,678,924 |
| Caja | - | 35,100 | (35,100) | - | - | - |
| Bancos y Corporaciones | 7,456,111,458 | 1,693,270,879 | 5,762,840,579 | 129,632,398 | 26,536,973 | 103,095,425 |
| | | | | 3,066,404 | 9,191,838 | (6,125,434) |
| | | | | 73,249,884 | 13,540,951 | 59,708,933 |
| 4.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | | | | 16,527,000 | 549,000 | 15,978,000 |
| De administración y liquidez-ctd | - | (500,192,025) | | 16,527,000 | 549,000 | 15,978,000 |
| 4.3 CUENTAS POR COBRAR | 1,672,018,198 | | 11,096,554,631 | 16,527,000 | 549,000 | 15,978,000 |
| Prestación de Servicios | 1,521,412,095 | 68,643,221 | 1,452,768,874 | 272,480,322 | 71,921,934 | 200,558,388 |
| Otras cuentas por cobrar | 150,606,103 | 11,027,911,410 | (10,877,305,307) | 272,480,322 | 71,921,934 | 200,558,388 |
| NO CORRIENTE | 1,243,803,239 | | 211,831,827 | 143,400,237 | 131,205,687 | 12,194,550 |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 990,949,891 | | 158,258,860 | 143,400,237 | 131,205,687 | 12,194,550 |
| Terrenos de propiedad de terceros | 454,900,000 | - | 454,900,000 | 143,400,237 | 131,205,687 | 12,194,550 |
| Edificaciones de propiedad de terceros | 418,508,000 | - | 418,508,000 | - | - | - |
| Muebles, Enseres y equipos de oficina propios | 25,862,290 | 24,156,790 | 1,705,500 | - | - | - |
| Muebles, Enseres y equipos de oficina de propiedad d | 37,378,115 | 37,378,115 | - | 642,623,604 | 150,000,000 | 492,623,604 |
| Equipos de comunicación y computación | 207,454,196 | 151,547,196 | 55,907,000 | 642,623,604 | 150,000,000 | 492,623,604 |
| Equipo de comedor despensa y hotelería | 2,198,650 | 1,671,750 | 526,900 | - | - | - |
| (-) Depreciación Acumulada | (155,351,360) | (19,116,876) | (136,234,484) | 1,280,979,849 | 402,946,383 | 878,033,466 |
| 4.5 OTROS ACTIVOS | 252,853,348 | | 53,572,967 | 9,090,953,046 | 13,098,938,079 | (4,007,985,033) |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 54,743,385 | 39,861,346 | 14,882,039 | 16,000,000,000 | 16,000,000,000 | - |
| Salidos a favor en liquidaciones privadas | 11,970,650 | - | 11,970,650 | -2,601,061,921 | - | (2,601,061,921) |
| Activos intangibles | 268,587,793 | 29,872,393 | 238,715,399 | -4,307,985,033 | (2,901,061,921) | (1,406,923,112) |
| (-) Amortización acumulada Intangibles | (82,448,479) | (16,160,772) | (66,287,707) | 9,090,953,046 | 13,098,938,079 | (4,007,985,033) |
| TOTAL ACTIVO | 10,371,932,895 | | 13,501,894,462 | 10,371,932,895 | 13,501,884,462 | (3,129,951,567) |
| TOTAL PASIVO+PATRIMONIO | | | | 10,371,932,895 | 13,501,884,462 | (3,129,951,567) |

LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
 Representante Legal Suplente

Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
 Fecha: 2020.03.24 20:17:47 -05'00'

EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO
 Revisor Fiscal
 T.P. 259625-T

Por delegación de L&Q Auditores SAS
 Miembro de UC&CS Global International
 (Ver Dictamen No.-DF-0207-19)

LILIANA PATRICIA BALLEEN CHACON
 CONTADOR
 TP. 191427-T

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
ESTADO DE RESULTADOS
NIT 901.144.049-7
Por los años al 31 de diciembre de 2019-2018
(cifras en pesos)



| ACTIVIDADES ORDINARIAS | 2019 | 2018 | Variación |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|
| 4.9 INGRESOS OPERACIONALES | 1,825,154,145 | 378,536,496 | 1,446,617,649 |
| Otros de Servicios de Comunicaciones | 1,935,407,161 | 378,536,496 | 1,556,870,665 |
| Devoluciones Rebajas y Descuentos en venta de servicios (DB) | (110,253,016) | - | (110,253,016) |
| 4.10 GASTOS OPERACIONALES | 7,263,090,152 | 3,353,881,592 | 3,909,208,560 |
| Salarios | 1,400,945,345 | 1,199,711,088 | 201,234,257 |
| Contribuciones Imputadas | 108,112,384 | 1,820,220 | 106,292,164 |
| Contribuciones Efectivas | 348,979,387 | 302,315,354 | 46,664,033 |
| Aportes ICBF-SENA | 36,588,300 | 60,244,350 | -23,656,050 |
| Prestaciones Sociales | 336,050,172 | 264,277,814 | 71,772,358 |
| Gastos de personal diversos | 4,232,258,687 | 916,104,344 | 3,316,154,343 |
| Gastos Generales | 570,745,414 | 544,019,327 | 26,726,087 |
| Impuestos y Contribuciones | 77,334,514 | 30,111,448 | 47,223,066 |
| Depreciación Acumulada | 42,896,243 | 19,116,876 | 23,779,367 |
| Amortización Acumulada | 108,288,253 | 16,160,771 | 92,127,482 |
| Gastos Financieros | 891,453 | - | 891,453 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL | (5,437,936,007) | (2,975,345,096) | (2,462,590,911) |
| 4.9 OTROS INGRESOS | | | |
| Otras Transferencias | 817,447,874 | - | 817,447,874 |
| Bienes Recibidos sin Contraprestación | 817,447,874 | - | 817,447,874 |
| Financieros | 312,503,100 | 74,283,175 | 238,219,925 |
| Intereses Sobre Depositos | 205,603,304 | 70,507,806 | 135,095,498 |
| Recuperaciones | 103,899,931 | - | 103,899,931 |
| Ingresos Diversos | 2,999,865 | 3,775,369 | (775,504) |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO | (4,307,985,033) | (2,901,061,921) | (1,406,923,112) |

LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
Fecha: 2020.03.24 20:18:31 -05'00'

LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
Representante Legal Suplente

EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO
Revisor Fiscal
T.P. 259625-T

Por delegación de L&Q Auditores SAS
Miembro de UC&CS Global International
(Ver Dictámen No.-DF-0207-19)

LILIANA PATRICIA BALEN CHACON
Contador
TP 191427-T

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



NIT. 901.144.049-7
 Al 31 de diciembre de 2019
 (cifras en pesos)

| Nota | | Nota | | |
|------|--|-----------------------|----------------------------------|--|
| | CORRIENTE | | CORRIENTE | 638,356,245 |
| 4.1 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | <u>9,128,129,656</u> | | |
| | Caja | 7,456,111,458 | | 205,948,686 |
| | Bancos y Corporaciones | - | | 129,632,398 |
| | | 7,456,111,458 | 4.6 | 3,066,404 |
| 4.2 | INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | | Retención en la Fuente y Rte Ica | 73,249,884 |
| | De administración y liquidez-cdt | - | | |
| 4.3 | CUENTAS POR COBRAR | <u>1,672,018,198</u> | 4.6 | IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS |
| | Prestación de Servicios | 1,521,412,095 | | Impuesto de Industria y Comercio |
| | Otras cuentas por cobrar | 150,606,103 | | IMPUESTO A LAS VENTAS |
| | | | | Impuesto al Valor Agregado Iva |
| | | | | 272,480,322 |
| | | | | 272,480,322 |
| | NO CORRIENTE | <u>1,243,803,239</u> | | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS |
| 4.4 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 990,949,891 | 4.7 | Beneficios a Empleados Corto Plazo |
| | Terrenos de propiedad de terceros | 454,900,000 | | 143,400,237 |
| | Edificaciones de propiedad de terceros | 418,508,000 | | 143,400,237 |
| | Muebles, Enseres y equipos de oficina propios | 25,862,290 | | |
| | Muebles, Enseres y equipos de oficina de propiedad de terceros | 37,378,115 | | |
| | Equipos de comunicación y computación | 207,454,196 | 4.7 | OTROS PASIVOS |
| | Equipo de comedor despensa y hotelería | 2,198,650 | | Recursos Recibidos en Administración |
| | (-) Depreciación Acumulada | (155,351,360) | | 642,623,604 |
| | | | | 642,623,604 |
| 4.5 | OTROS ACTIVOS | <u>252,853,348</u> | | TOTAL PASIVO |
| | Bienes y servicios pagados por anticipado | 54,743,385 | | 1,280,979,849 |
| | Saldos a favor en liquidaciones privadas | 11,970,650 | | |
| | Activos intangibles | 268,587,793 | | |
| | (-) Amortización acumulada intangibles | (82,448,479) | | |
| | | | | |
| | TOTAL ACTIVO | <u>10,371,932,895</u> | | TOTAL PASIVO+PATRIMONIO |
| | | | | 10,371,932,895 |

Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO CLAVIJO CUJINEME
 Fecha: 2020.03.24 20:19:41 -05'00'

LUIS ALBERTO CLAVIJO CUJINEME
 Representante Legal Suplente

EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO
 Revisor Fiscal
 T.P. 259625-T

Por delegación de L&Q Auditores SAS
 Miembro de UC&CS Global International
 (Ver certificación anexa)

LILIANA PATRICIA BALLEEN CHACON
 CONTADOR
 TP 191427-T

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
ESTADO DE RESULTADOS
NIT 901.144.049-7
Al 31 de diciembre de 2019
(cifras en pesos)



ACTIVIDADES ORDINARIAS

| | |
|--|------------------------|
| 4.9 INGRESOS OPERACIONALES | 1,825,154,145 |
| Otros de Servicios de Comunicaciones | 1,935,407,161 |
| Devoluciones Rebajas y Descuentos en venta de servicios (DB) | (110,253,016) |
| 4.10 GASTOS OPERACIONALES | 7,263,090,152 |
| Salarios | 1,400,945,345 |
| Contribuciones Imputadas | 108,112,384 |
| Contribuciones Efectivas | 348,979,387 |
| Aportes ICBF-SENA | 36,588,300 |
| Prestaciones Sociales | 336,050,172 |
| Gastos de personal diversos | 4,232,258,687 |
| Gastos Generales | 570,745,414 |
| Impuestos y Contribuciones | 77,334,514 |
| Depreciación Acumulada | 42,896,243 |
| Amortización Acumulada | 108,288,253 |
| Gastos Financieros | 891,453 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL | (5,437,936,007) |
| 4.9 OTROS INGRESOS | |
| Otras Transferencias | 817,447,874 |
| Bienes Recibidos sin Contraprestación | 817,447,874 |
| Financieros | 312,503,100 |
| Intereses Sobre Depositos | 205,603,304 |
| Recuperaciones | 103,899,931 |
| Ingresos Diversos | 2,999,865 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO | (4,307,985,033) |

LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
 Fecha: 2020.03.24 20:20:50 -05'00'

LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
 Representante Legal Suplente

EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO
 Revisor Fiscal
 T.P. 259625-T
 Por delegación de L&Q Auditores SAS
 Miembro de UC&CS Global International
 (Ver Dictámen No.-DF-0207-19)

LILIANA PATRICIA BALLEEN CHACÓN
 Contador
 TP 191427-T

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 NIT 901.144.049-7
 Por los años al 31 de diciembre de 2019-2018
 (cifras en pesos)



| Valores |
|----------------------|
| 13,098,938,079 |
| -4,007,985,033 |
| 9,090,953,046 |

Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2018
 Variaciones patrimoniales
 Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2019

(4,007,985,033)

| Diciembre de 2019 | Diciembre de 2018 | Valor Variaciones |
|-------------------|-------------------|-------------------|
|-------------------|-------------------|-------------------|

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

PARTIDAS SIN VARIACION

Capital Fiscal

| | | |
|----------------|----------------|---|
| 16,000,000,000 | 16,000,000,000 | - |
|----------------|----------------|---|

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Deficit Ejercicio 2018

| | | |
|----------------|---|----------------|
| -2,601,061,921 | - | -2,601,061,921 |
|----------------|---|----------------|

DISMINUCIONES

Resultado del Ejercicio

| | | |
|----------------|----------------|----------------|
| -4,307,985,033 | -2,901,061,921 | -1,406,923,112 |
|----------------|----------------|----------------|

TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES

(4,007,985,033)

LUIS ALBERTO
 CLAVIJO CUINEME

Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
 Fecha: 2020.03.24 20:21:54 -0500

LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
 Representante Legal Suplente

EDGAR ALFONSO CASTELLANOS BERRIO
 Revisor Fiscal
 T.P. 259625-T

Por delegación de L&Q Auditores SAS
 Miembro de UC&CS Global International
 (Ver Dictámen No.-DF-0207-19)

LILIANA PATRICIA BALLEEN CHACON
 Contador
 TP- 191427-T

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 -2018**



Corporación Agencia Nacional De Gobierno Digital

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 -2018
(cifras expresadas en pesos colombianos).

1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

La CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL es una Entidad Descentralizada Indirecta con el carácter de asociación civil, con participación pública y naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, organizada bajo las leyes colombianas, dentro del marco de la Constitución Política y las normas de Ciencia y Tecnología, en especial del Decreto - ley 393 de 1991, y regida, además de dichas normas, por lo dispuesto para las corporaciones en el Código Civil, así como por sus Estatutos.

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital – AND realiza sus actividades en el domicilio principal Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2, Bogotá.

Sus asociados son el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

De conformidad con la naturaleza jurídica y lo previsto en el artículo primero de los Estatutos de la Agencia Nacional Digital, la entidad está regida, entre otras, por las regulaciones previstas para las corporaciones en el Código Civil. De ahí que los asuntos referidos a la estructura orgánica e interna se rigen por el derecho privado.

Leyes de regulación de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital

El Decreto Ley 393 de 1991, “Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.”, dispone:

“ARTÍCULO 1°. MODALIDADES DE ASOCIACIÓN. Para adelantar actividades científicas y tecnológicas proyectos de investigación y creación de tecnologías, la Nación y sus entidades descentralizadas podrán asociarse con los particulares bajo dos modalidades.

1. Mediante la creación y organización de sociedades civiles y comerciales y personas

jurídicas sin ánimo de lucro como corporaciones y fundaciones. (...)

Artículo 3. AUTORIZACIÓN ESPECIAL Y APORTES. *Autorízase a la Nación y a sus entidades descentralizadas para crear y organizar con los particulares sociedades civiles y comerciales y personas jurídicas sin ánimo de lucro como corporaciones y fundaciones, con el objeto de adelantar las actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías para los propósitos señalados en el artículo anterior.” (Subrayado y negrillas fuera de texto) (...)*

ARTÍCULO 5°. RÉGIMEN LEGAL APLICABLE. *Las sociedades civiles y comerciales y las personas jurídicas sin ánimo de lucro como corporaciones y fundaciones, que se creen u organicen o en las cuales se participe con base en la autorización de que tratan los artículos precedentes, se registrarán por las normas pertinentes del Derecho Privado*
Decreto 1413 de 2017: Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **Decreto 1078 de 2015**, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015 estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

La Corporación de Agencia Nacional de Gobierno Digital es una entidad constituida mediante documento privado de constitución de corporación sin ánimo de lucro del 29 de diciembre de 2017, inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo Matricula No. 00298238 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro del 9 de enero de 2018.

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND preparó su información financiera atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: Entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, periodo contable.

El marco normativo aplicado por la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND para preparación y presentación de estados financieros corresponde a lo señalado en la Resolución 533 de octubre de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

Los Estados Financieros fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Dirección de la Corporación de Agencia Nacional de Gobierno Digital.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Consideraciones generales

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital fue clasificada por la Contaduría General de la Nación - CGN como una Entidad de Gobierno, Teniendo en cuenta que se encuentra que su capital social está constituido por los aportes dados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), entidad que se encuentra clasificada por la CGN en el ámbito de Entidades de Gobierno. Por lo anterior el marco normativo aplicable es el establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones el cual está conformado por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública los cuales se resumen a continuación.

Base para los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 -2018 se presentan en pesos colombianos, y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Estos han sido preparados a partir de los registros generados por la entidad siguiendo los principios y criterios contables vigentes en Colombia, adoptados por la Contaduría General de la Nación, mediante el catálogo general de cuentas establecido para Entidades de Gobierno adoptado por la CGN mediante Resolución número 620 del 26 de noviembre de 2015.

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la compañía, de acuerdo con sus transacciones, es el peso colombiano. Los Estados Financieros se presentan en su moneda funcional, expresados en pesos con aproximación a cero decimales.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo en caja, bancos y los depósitos a la vista, junto con cualquier otra inversión altamente líquida y a corto plazo que sean fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio en el valor.

Al cierre de la vigencia no existe restricciones al efectivo de tipo legal en contra de la Agencia. (embargos, demandas).

Inversiones

Comprende las inversiones realizadas al corto plazo (CDT), que pueden ser convertibles en efectivo, con un riesgo bajo en el cambio de valor y con una tasa fija pactada efectiva anual, al constituirse y valoradas a costo amortizado.

Cuentas por cobrar

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados con o sin contraprestación.

Propiedad, planta y equipo

Equipo de computación y de comunicación, muebles y enseres y equipo de oficina.

El equipo de computación y de comunicación, muebles y enseres, y equipo de oficina se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para cancelar el costo menos el valor residual estimado de la propiedad, planta y equipo. Las vidas útiles estimadas por clase de propiedad, planta y equipo son:

- Muebles y Enseres y Equipos de oficina: 10 años
- Equipos de comunicación y computación: 5 años
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería 5 años

Los valores residuales importantes y estimados de vida útil se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año.

Para los elementos de propiedades, planta y equipo el valor residual es cero (0).

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, planta y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.

Intangibles

Se reconocen como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetarios y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Activos tomados en arriendo

Arrendamientos operativos

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, actuando como arrendatario reconoce los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la entidad incluyen, proveedores y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Beneficios para empleados a corto plazo

Los beneficios de empleados a corto plazo, incluyendo salarios, sueldos, derechos de vacaciones, son pasivos corrientes, medidos al monto nominal que la compañía espera pagar

como resultado del derecho no utilizado. Adicional a lo anterior también se reconocen los aportes parafiscales y las prestaciones sociales.

Otros pasivos

Se contabilizan en este rubro las cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos de pasivos.

Patrimonio Institucional

Los aportes sociales representan el valor nominal de los aportes con los que fue constituida la Agencia Nacional de Gobierno Digital. Los resultados acumulados incluyen todos los resultados de 2018 y 2019.

Otros ingresos

Los ingresos y gastos financieros de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital incluyen los siguientes:

- Ingreso por venta de servicios
- Ingreso por rendimientos financieros

Los otros ingresos, se reconocen al momento en que se tiene el derecho a recibir el pago, por su valor nominal.

Gastos de Administración y Operación

Los gastos de administración y operación se reconocen en el estado de actividad económica, financiera y ambiental al momento de utilizar el servicio de acuerdo con su ejecución.

Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones

Al preparar los estados financieros, la Administración realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

A la fecha no se describen juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la entidad por lo cual no se ha generado ningún efecto importante en los estados financieros.

Detalle Notas a los Estados Financieros Individuales Activos

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

| DESCRIPCION | 2,019 | 2,018 | VARIACION |
|--|----------------------|-------------------------|----------------------|
| Caja | 0 | 35,100 | -35,100 |
| Depositos en instituciones financieras | | | |
| Banco de Occidente - 250840469 | 7,455,583,375 | 1,693,270,866 | 5,762,312,509 |
| Banco de Occidente - 250-84104-6 | 528,083 | 12 | 528,070 |
| TOTAL | 7,456,111,458 | 1,693,305,977.86 | 5,762,805,479 |

Mediante las siguientes resoluciones se constituyeron las cajas menores de gastos generales para el año 2019 y siguiendo los lineamientos del decreto único reglamentario 1068 de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece que las cajas menores se constituirán y funcionarán para cada vigencia fiscal:

1. Resolución N° 3 **"Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor para el primer trimestre de la vigencia 2019"**
2. Resolución N° 5 **"Por la cual se modifican los cupos establecidos para la Caja Menor del primer trimestre de la vigencia 2019"**
3. Resolución N° 8 **"Por la cual se modifica el funcionamiento de la Caja Menor de enero a mayo de la vigencia 2019"**
4. Resolución N° 18 **"Por la cual se modifica el funcionamiento de la Caja Menor de enero a julio de la vigencia 2019"**
5. Resolución N° 25 **"Por la cual se modifica el funcionamiento de la Caja Menor de julio a agosto de la vigencia 2019"**
6. Resolución N° 30 **"Por la cual se modifica el funcionamiento de la Caja Menor de enero a diciembre de la vigencia 2019"**

Los gastos de caja menor fueron destinados para imprevistos y en el desarrollo de actividades administrativas y operativas que están presupuestados en las resoluciones respectivas.

El saldo a 31 de diciembre en las cuentas corrientes representa el valor de los fondos

disponibles depositados en instituciones financieras, que representan el 87% del total de los activos corrientes de la Entidad, los cuales se encuentran conformados por los saldos de las cuentas bancarias de ahorros en el Banco de Occidente, con el fin de cumplir su objeto misional y de funcionamiento.

4.2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

| DESCRIPCION | 2,019 | 2,018 | VARIACION |
|------------------------------|----------|--------------------|---------------------|
| De administración y liquidez | 0 | 500,192,025 | -500,192,025 |
| TOTAL | 0 | 500,192,025 | -500,192,025 |

Para el cierre del año 2019 no existe inversiones de administración de liquidez, para el año 2018 la entidad constituyó un Certificado de Depósito a Término Fijo, (CDT), por valor de \$500.000.000, sobre una base real de 360 días con una tasa 4.8%, EA a 90 días, con vencimiento a 28 de marzo de 2019. Se reconoció una valorización por rendimientos causado entre el 28 al 31 de diciembre de 2018 \$192.025.

4.3. CUENTAS POR COBRAR

| DESCRIPCION | 2,019 | 2,018 | VARIACION |
|--------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Prestación de Servicios | 1,521,412,095 | 68,643,221 | 1,452,768,874 |
| Otras cuentas por cobrar | 150,606,103 | 11,027,911,410 | -10,877,305,307 |
| TOTAL | 1,672,018,198 | 11,096,554,631 | -9,424,536,433 |

Las Cuentas por Cobrar representan los derechos adquiridos por la entidad, originados en el desarrollo de las actividades y funciones misionales y no misionales, tales como la celebración de contratos interadministrativos para el fortalecimiento digital de varias Entidades Estatales del orden nacional, implementando proyectos de ciencia, tecnología e innovación aplicada, así como otras cuentas por cobrar de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero determinado, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Para el año 2019, en la cuenta de prestación de servicios se encuentran registrados los servicios facturados sobre los contratos vigentes que tiene la Agencia que quedaron pendientes por recaudar, por valor de \$947.179.095, y de convenios interadministrativos celebrados por la suma

de \$574.233.000 cobrados a finales de diciembre de 2019.

En otras cuentas por cobrar, se encuentra la suma de \$150.606.103 que corresponden a convenios interadministrativos celebrados que quedaron pendientes por recaudar recursos ejecutados y otras cuentas por cobrar a terceros.

| CONVENIO | ENTIDAD | VALOR |
|----------|---|--------------------|
| 194-2019 | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA | 49,736,733 |
| 235 -19 | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA | 29,815,201 |
| 436 -19 | MINISTERIO DE SALUD | 71,000,000 |
| | ANDRES PULIDO | 40,000 |
| | BANCO DE OCCIDENTE | 14,169 |
| | | 150,606,103 |

Para el año 2018, En la cuenta de prestación de servicios se encuentran registradas las facturas pendientes de pago que fueron elaboradas el 28 de diciembre a nombre de UPME y cuyo recaudo se espera en enero.

En otras cuentas por cobrar se registran los impuestos que fueron descontados por los clientes entre estos encontramos anticipo de retención en la fuente por \$ 19.318.063,71 y retención de IVA por valor de \$8.593.683.

4.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo, son activos tangibles empleados por la Entidad para la prestación de servicios, y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

En el proceso de implementación de las normas Internacionales de Información financiera la entidad adopto el manual de políticas contables, por el que se realizó reconocimiento de los activos, su medición y las revelaciones.

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| Terrenos de propiedad de terceros | 454,900,000 | - | 454,900,000 |
| Edificaciones de propiedad de terceros | 418,508,000 | - | 418,508,000 |
| Muebles, Enseres y equipos de oficina propios | 25,862,290 | 24,156,790 | 1,705,500 |
| Muebles, Enseres y equipos de oficina de propiedad de terceros | 37,378,115 | - | 37,378,115 |
| Equipos de comunicación y computación | 207,454,196 | 151,547,196 | 55,907,000 |
| Equipo de comedor despensa y hoteleria | 2,198,650 | 1,671,750 | 526,900 |
| (-) Depreciacion Acumulada | (155,351,360) | (19,116,876) | (136,234,484) |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 990,949,891 | 158,258,860 | 832,691,031 |

En el año 2019 Y 2018, los elementos de propiedades, planta y equipo proceden del reconocimiento de los bienes adquiridos por la Entidad para la puesta en marcha del negocio y desarrollo de su objeto social.

| DEPRECIACION ACUMULADA DETALLE 2019 | |
|---|--------------------|
| CONTRATO DE COMODATO | |
| EDIFICACIONES | 58.751.121 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 34.587.120 |
| SUBTOTAL DEPRECIACION ACUMULADA COMODATO | 93.338.241 |
| BIENES PROPIOS | |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 7.785.209 |
| EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION | 53.907.497 |
| EQUIPOS DE COMEDOR, DESPENSA Y HOTELERIA | 320.413 |
| SUBTOTAL DEPRECIACION ACUMULADA BIENES PROPIOS | 62.013.119 |
| TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA | 155.351.360 |

Tabla 1: Bienes en comodato.

| CONTRATO DE COMODATO No. 0000856 2018 | |
|---------------------------------------|--------------------|
| MINTIC - FONTIC - AND | |
| ITEM | VALOR TOTAL |
| INMUEBLES | |
| TERRENO | 454,900,000 |
| CONSTRUCCION | 418,508,000 |
| MENOS DEPRECIACION ACUMULADA | 58,751,121 |
| VALOR TOTAL INMUEBLES | 814,656,879 |
| MUEBLES | |
| MUEBLES | 37,378,115 |
| MENOS DEPRECIACION ACUMULADA | 34,587,120 |
| SUBTOTAL CONTRATO DE COMODATO | 2,790,995 |
| TOTAL CONTRATO DE COMODATO | 817,447,874 |

Fuente: Contrato estatal de comodato No. 0000856 del 28 de diciembre de 2018. (MINTIC – FONTIC- AND).

En virtud de los proyectos y planes que de manera articulada MINTIC y FONTIC ejecutan con la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND, se suscribió un contrato de comodato No 0000856 del 28 de diciembre de 2018, cuyo objeto es la “Entrega a título de comodato o préstamo de uso COMODATARIO; a la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND, de bienes muebles e inmuebles para su uso”.

Por tal motivo, y teniendo como base la doctrina contable de la Contaduría General de la Nación, en lo que respecta a establecer cuál de las entidades tiene el control del activo y por lo tanto reconocerlo en su situación financiera, se hace necesario que como mínimo se confirme si la intención de las partes que intervienen es prorrogar el contrato de comodato por un periodo que cubra la mayor parte de la vida económica del activo, establecer qué entidad obtiene sustancialmente los beneficios económicos futuros o el potencial de servicios del activo, definir qué entidad tiene la capacidad para restringir a terceros el acceso a los beneficios económicos futuros o al potencial de servicio del activo, verificar que entidad asume los riesgos sustanciales inherentes al activo y determinar si se han fijado condiciones frente al uso o destinación del activo transferido.

Una vez realizada la consulta con FONTIC – MINTIC en cuanto al tratamiento contable, que ellos dieron a los bienes en comodato, nos informan que, en cumplimiento a lo establecido en el nuevo marco normativo para entidades de gobierno, el cual establece que el saldo de los bienes entregados en comodato debe ser eliminado de la información financiera y teniendo en cuenta que los bienes entregados en atención al contrato Estatal de Comodato No. 0000856 de 2018, cumplen con las especificaciones para ser reconocidos como Bienes de Menor Cuantía; el tratamiento contable que se le dio a los bienes objeto del Comodato fue la eliminación de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipos y el correspondiente registro en cuentas control establecidas para Bienes de Menor Cuantía, en el Ministerio/Fondo Único TIC.

Por tal motivo, y una vez determinada la transferencia de los riesgos y beneficios del mismo, AND los reconoce en sus estados financieros debido a que tiene el control de los mismos, en la cuenta 160505 “Terrenos de Propiedad de terceros”, 164028 “Edificaciones de Propiedad de terceros” y 166505 “Muebles y enseres de propiedad de terceros”, para llevar un control de los mismos.



La participación porcentual de los bienes en comodato con respecto, al total de las Propiedades, Planta y equipos, es del 82% y AND del 18%.

4.5 OTROS ACTIVOS

A continuación, se detalla los otros activos:

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION |
|---|--------------------|-------------------|--------------------|
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 54,743,385 | 39,861,346 | 14,882,039 |
| Saldos a favor en liquidaciones privadas | 11,970,650 | 0 | 11,970,650 |
| Activos intangibles | 268,587,793 | 29,872,393 | 238,715,400 |
| (-) Amortización acumulada | -82,448,480 | -16,160,772 | -66,287,708 |
| TOTAL | 252,853,348 | 53,572,967 | 199,280,381 |

La AND reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

En los activos intangibles se encuentra registrado el valor de las licencias adquiridas para el funcionamiento de la AND., por valor de \$268.587.793 y una amortización acumulada de \$82.448.480.

Para el año 2019 Y 2018 la entidad contó con pólizas de seguros que amparan los activos fijos, así como los de responsabilidad civil para servidores públicos, responsabilidad civil extracontractual y manejo global, contabilizados directamente al gasto por la fecha de cobertura, por la suma de \$54.743.385.

Para el año 2019 también terminó con un saldo a favor en liquidaciones privadas con la DIAN por la suma de \$11.970.650.

4.6 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se detallan como se muestra a continuación:

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Adquisición de Bienes y Servicios | 129,632,398 | 26,536,973 | 103.095.425 |
| Descuentos de Nómina | 3,066,404 | 9,191,838 | -6,125,434 |
| Retención en la Fuente y Reteica | 73,249.884 | 13,540,951 | 59,708.933 |
| TOTAL | 205,948,686 | 49,269,762 | 156,678.924 |

1. La adquisición de bienes y servicios se miden al costo amortizado. A diciembre 31 de 2019 este rubro se compone de cuentas de cobro de contratistas y facturas de proveedores radicadas al cierre del mes, pendientes de pago por valor de \$129.348.768.
2. Los descuentos de nómina son los valores que se deducen por efecto de aportes a seguridad social a cargo de los empleados que se pagaron con la planilla de aportes en el mes de enero de 2020.
3. Con relación a los rubros de retención en la fuente e Ica, hace referencia a las retenciones en la fuente aplicadas sobre las cuentas de cobro de contratistas y facturas de proveedores que la AND debe cancelar por el ejercicio de sus actividades a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales y así como a la Secretaria de Hacienda Distrital.
4. Encontramos también los aportes parafiscales al ICBF del 3% y SENA 2% por parte del

empleador, y que por efectos de la 590 del 10 de julio del año 2000, con el fin de promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas pueden acogerse a las siguientes reducciones.

- Setenta y cinco por ciento (75%) para el primer año de operación
- Cincuenta por ciento (50%) para el segundo año de operación; y
- Veinticinco por ciento (25%) para el tercer año de operación.

Para los efectos de este artículo, se considera constituida una micro, pequeña o mediana empresa en la fecha de la escritura pública de constitución, en el caso de las personas jurídicas, y en la fecha de registro en la Cámara de Comercio, en el caso de las demás Mipymes.

Para el año 2018 este rubro se compuso por facturas de proveedores que no fueron cancelados en diciembre por cuanto la fecha límite estaba programada para enero de 2019, entre estos encontramos Unión temporal Biolimpieza, empresa de telecomunicaciones de Bogotá, Colsof, Previsora y Panamericana, Colombia Telecomunicaciones y la liquidación de prestaciones sociales de Martha Valcárcel.

Los descuentos de nómina son los valores que se descuentan por efecto de aportes a seguridad social a cargo de los empleados y que se pagaran con la planilla de aportes en enero.

Con relación a los rubros de retención en la fuente, impuestos tasa y contribuciones e IVA son los impuestos que la AND debe cancelar por el ejercicio de sus actividades a la Administración de Impuestos y Secretaria de Hacienda Distrital.

4.7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la AND proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

La AND reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago venga dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, auxilio de transporte, prestaciones sociales, aportes de seguridad social, primas de vacaciones, bonificaciones, los incentivos, pagados, subsidios y los beneficios

no monetarios entre otros.

Los beneficios a empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

El detalle de los pasivos por beneficios a empleados, los cuales son determinados de acuerdo con la normatividad laboral vigente, es el siguiente:

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| NOMINA POR PAGAR, VACACIONES | 34,920,722 | 29,939,762 | 4,980,960 |
| CESANTIAS | 68,608,661 | 62,961,697 | 5,646,964 |
| INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS | 9,876,117 | 7,737,832 | 2,138,285 |
| VACACIONES | 29,994,737 | 30,566,396 | -571,659 |
| TOTAL | 143,400,237 | 131,205,687 | 12,194,550 |

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 los beneficios a los empleados a corto plazo se representaron por las prestaciones sociales, liquidaciones de contratos de trabajo en virtud del nuevo marco normativo.

OTROS PASIVOS

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINSTRACION | 642.623.604 | 150.000.000 | 492.623.604 |
| TOTAL | 642.623.604 | 150.000.000 | 492.623.604 |

Durante la vigencia 2019, se firma el Convenio Interadministrativo No. 370 de 2019, celebrado con el Ministerio de Trabajo por valor de \$1.031.800.000, de los cuales el Ministerio de Trabajo desembolsa la suma de \$928.400.000, y que al corte del mes de diciembre de 2019 se giró el primer y segundo desembolso por valor de \$458.370.000, ejecutando hasta el corte a 31 de diciembre de 2019 la suma de \$389.979.396, de total del primer y segundo desembolso.

| CONVENIO | ENTIDAD | DESEMBOLSADO | EJECUTADO | PENDIENTE POR EJECUTAR PRIMER Y SEGUNDO DESEMBOLSO |
|----------|-----------------------|--------------|-------------|--|
| 370-2019 | MINISTERIO DE TRABAJO | 458,370,000 | 389,979,396 | 68,390,604 |

Así mismo, se expidió cuenta de cobro por los siguientes convenios que quedaron pendientes por pagar:

| CONVENIO | ENTIDAD | VALOR |
|--------------|---|--------------------|
| 194-2019 | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA | 343,233,000 |
| 235 -19 | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA | 231,000,000 |
| TOTAL | | 574,233,000 |

4.8 PATRIMONIO

A 31 de diciembre de 2019, el detalle del patrimonio está conformado de la siguiente manera.

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Capital Fiscal | 16,000,000,000 | 16,000,000,000 | 0 |
| Déficit de Ejercicios Anteriores | -2,601,061,921 | 0 | -2,601,061,921 |
| Déficit del Ejercicio | -4,307,985,034 | -2,901,061,921 | -1,406,923.112 |
| TOTAL PATRIMONIO | 9,090,953.045 | 13,098,938,079 | -4,007,985.033 |

El Capital Social está conformado por el aporte inicial de constitución de la entidad por valor de \$5.000.000000 y el aporte realizado de acuerdo con la resolución 2025 del 28 de diciembre de 2018 de MinTIC por valor de \$11.000.000.000, en tal sentido en el artículo décimo de los estatutos de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital establece que el Patrimonio de la Corporación estará conformado por “Los aportes en dinero, especie o industria que hagan los miembros durante la existencia de la CORPORACIÓN, así como que los mismos pueden ser en dinero, especie o industria”

“Que en sesión de Junta Directiva realizada el 21 de diciembre de 2018 se presentó y aprobó por mayoría el aporte por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Fondo TIC) por \$11.000.000.000, habilitado por lo

señalado en el artículo 10 de los Estatutos de la Corporación”.

De igual forma para el cierre de mes de diciembre de 2019 se presenta un déficit en el resultado del ejercicio anterior por valor de \$2.601.061.921 como consecuencia del inicio de operaciones de la AND y un déficit del ejercicio acumulado de \$4.305.338.211, para un total de patrimonio de \$9.091.547.353.

Revelación importante:

Durante la vigencia del 2018 se recibieron los recursos del convenio interadministrativo No. 20180482 suscrito el 26 de enero de 2018 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital – AND, por la suma de \$150.000.0000, así mismo en el mes de febrero de 2019, se recibió un segundo desembolso por la suma de \$150.000.000, los cuales fueron reflejados en la cuenta del pasivo Recursos Recibidos en Administración, posteriormente se reclasificaron en la cuenta del patrimonio Déficit de Ejercicios Anteriores, disminuyendo esta partida, debido a que el Convenio 20180482 se ejecutó en la vigencia 2018, y afectó la vigencia 2019. Se realizó la reclasificación de la cuenta ya que inicialmente se contabilizó en el gasto.

4.9 INGRESOS

Los Ingresos representan flujos de entrada de recursos por las actividades a realizar, susceptibles de incrementar el patrimonio durante el período contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria o extraordinaria, realizadas en cumplimiento de las funciones de la entidad.

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|
| Otros de Servicios de Comunicaciones | 1,935,407,161 | 378,536,496 | 1,556,870,665 |
| Devoluciones Rebajas y Descuentos en venta de servicios (DB) | -110,253,016 | 0 | -110,253,016 |
| TOTAL INGRESOS | 1,825,154,145 | 378,536,496 | 1,446,617,649 |

En la vigencia 2019 se suscribieron contratos interadministrativos para el fortalecimiento digital de varias Entidades Estatales del orden nacional, implementando proyectos de ciencia, tecnología e innovación aplicada, en el marco de su objetivo estratégico:

| No. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO | ENTIDAD | VALOR |
|---|---|----------------------|
| 067-2019 | ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC | 366,960,000 |
| 155-2019 | FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 416,167,920 |
| 2019-0460 | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 501,380,000 |
| 609-2018 | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | 34,885,645 |
| 663-2019 | MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL | 466,290,000 |
| 100-2018 | COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES-CRC | 39,470,580 |
| TOTAL CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS | | 1,825,154,145 |

En virtud de los proyectos y planes que de manera articulada MINTIC y FONTIC ejecutan con la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND, se suscribió un contrato de comodato No 0000856 del 28 de diciembre de 2018, cuyo objeto es la “Entrega a título de comodato o préstamo de uso COMODATARIO; a la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND, de bienes muebles e inmuebles para su uso”. (Ver tabla No. 1.)

A su vez, las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno, emitidas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución N° 533 de 2015 y sus modificaciones, establecen lo siguiente:

“1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN 1.1. Criterio general de reconocimiento 1. Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el Gobierno. 2. Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales. 3. Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Por su parte, el Catálogo General de

Cuentas para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución N° 620 de 2015 y sus modificaciones incluye las siguientes cuentas: “4428-OTRAS TRANSFERENCIAS DESCRIPCIÓN Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. (...)”. En este orden de ideas, se contabiliza el valor del contrato de comodato en la cuenta virtud que 442807 “Bienes Recibidos sin contraprestación”, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas.

Tabla 1: Bienes en comodato.

| CONTRATO DE COMODATO No. 0000856 2018 | |
|--|--------------------|
| MINTIC - FONTIC - AND | |
| ITEM | VALOR TOTAL |
| INMUEBLES | |
| TERRENO | 454,900,000 |
| CONSTRUCCION | 418,508,000 |
| MENOS DEPRECIACION ACUMULADA | 58,751,121 |
| VALOR TOTAL INMUEBLES | 814,656,879 |
| MUEBLES | |
| MUEBLES | 37,378,115 |
| MENOS DEPRECIACION ACUMULADA | 34,587,120 |
| TOTAL CONTRATO DE COMODATO | 2,790,995 |
| TOTAL CONTRATO DE COMODATO | 817,447,874 |

Fuente: Contrato estatal de comodato No. 0000856 del 28 de diciembre de 2018. (MINTIC – FONTIC- AND).

OTROS INGRESOS

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION |
|---------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Intereses Sobre Depósitos | 205,603,304 | 70,507,806 | 135,095,498 |
| Recuperaciones | 103,899,931 | - | 103,899,931 |
| Ingresos Diversos | 2,999,865 | 3,775,369 | (775,504) |
| TOTAL | 312.503.100 | 74.283.175 | 238.219.925 |

La suma de \$205.603.304 se discrimina en \$139,653,328.72 que corresponde a ingresos por rendimientos financieros generado por la cuenta de ahorro bancaria que posee la entidad y la

suma de \$ 65.949.975, corresponden a rendimientos por certificado de depósito a término - CDT.

La suma de \$103.899.931 corresponde a recuperaciones por incapacidades laborales del personal de la entidad.

Para la vigencia 2018 se firmaron contratos interadministrativos con la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), y la Unidad de Planeación Minero-Energético (UPME) a los cuales se les facturo la suma de \$378.536.496.

Los ingresos financieros equivalen a los rendimientos generados por la inversión de los CDTs.

En lo relacionado con los ingresos diversos se encuentra un bono regalo otorgado por Colombiana de Comercio-Alkosto por las compras realizadas en la creación de la agencia.

4.10 GASTOS OPERACIONALES

Representa la totalidad de expensas de tipo administrativo y financiero en que incurrió la Entidad para el cumplimiento de su objeto misional e Institucional al cierre 31 de diciembre de la vigencia 2019 -2018, están representados en:

| DESCRIPCION | 2019 | 2018 | VARIACION | VARIACION 2019 % | VARIACION 2018 % |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------------|------------------------|
| Salarios | 1,400,945,345 | 1,199,711,088 | 201,234,257 | 19% | 36% |
| Contribuciones Imputadas | 108,112,384 | 1,820,220 | 106,292,164 | 1% | 0% |
| Contribuciones Efectivas | 348,979,387 | 302,315,354 | 46,664,033 | 5% | 9% |
| Aportes ICBF-SENA | 36,588,300 | 60,244,350 | -23,656,050 | 1% | 2% |
| Prestaciones Sociales | 336,050,172 | 264,277,814 | 71,772,358 | 5% | 8% |
| Gastos de personal diversos | 4,232,258,687 | 916,104,344 | 3,316,154,343 | 58% | 27% |
| Gastos Generales | 570.745.414 | 544,019,327 | 26,726,087 | 8% | 16% |
| Impuestos y Contribuciones | 77,334,514 | 30,111,448 | 47,223,066 | 1% | 1% |
| Depreciación Acumulada | 42,896,243 | 19,116,876 | 23,779,367 | 1% | 1% |
| Amortización Acumulada | 108,288,253 | 16,160,771 | 92,127,482 | 1% | 0% |
| Gastos Financieros | 891.453 | - | 297,145 | 0% | 0% |
| TOTAL | 7,263,090.152 | 3,353,881,592 | 3,909.208.560 | 100% | 100% |

De Administración y Operación - Representan el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración, operación de la entidad, actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico. En esta cuenta se registran los gastos relacionados con la nómina de funcionarios, prestaciones, seguridad social y parafiscalidad entre otros.

Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones – Corresponden a las depreciaciones y amortizaciones de la Propiedad, Planta y Equipo y Amortización de Activos Intangibles.

Otros Gastos Este rubro refleja los desembolsos de la actividad financiera, relacionados con comisiones, otros gastos bancarios.

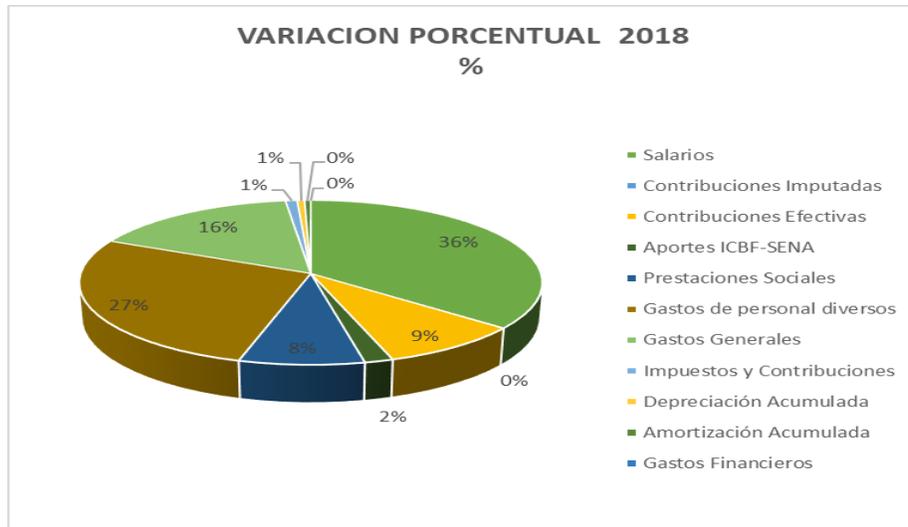
Como se puede observar para la vigencia 2019, los gastos operacionales más representativos corresponden a gastos de personal diversos que representa el 58% del total de los gastos operacionales del periodo y corresponden a los honorarios cancelados a los diferentes contratistas que en su mayoría están vinculados a procesos misionales.

En segundo lugar, se encuentran los gastos de salarios, que representan un 19% junto con las contribuciones efectivas (Seguridad Social) 5%, contribuciones imputadas (incapacidades) un 5%, Aportes ICBF – SENA 1% y prestaciones sociales un 5%, que corresponden a los salarios del personal vinculados directamente con la empresa.



Como se puede observar para la vigencia 2019, los gastos operacionales más representativos corresponden a gastos de personal diversos que representa el 58% del total de los gastos operacionales del periodo y corresponden a los honorarios cancelados a los diferentes contratistas que en su mayoría están vinculados a procesos misionales.

En segundo lugar, se encuentran los gastos de salarios, que representan un 19% junto con las contribuciones efectivas (Seguridad Social) 5%, contribuciones imputadas (incapacidades) un 5%, Aportes ICBF – SENA 1% y prestaciones sociales un 5%, que corresponden a los salarios del personal vinculados directamente con la empresa.



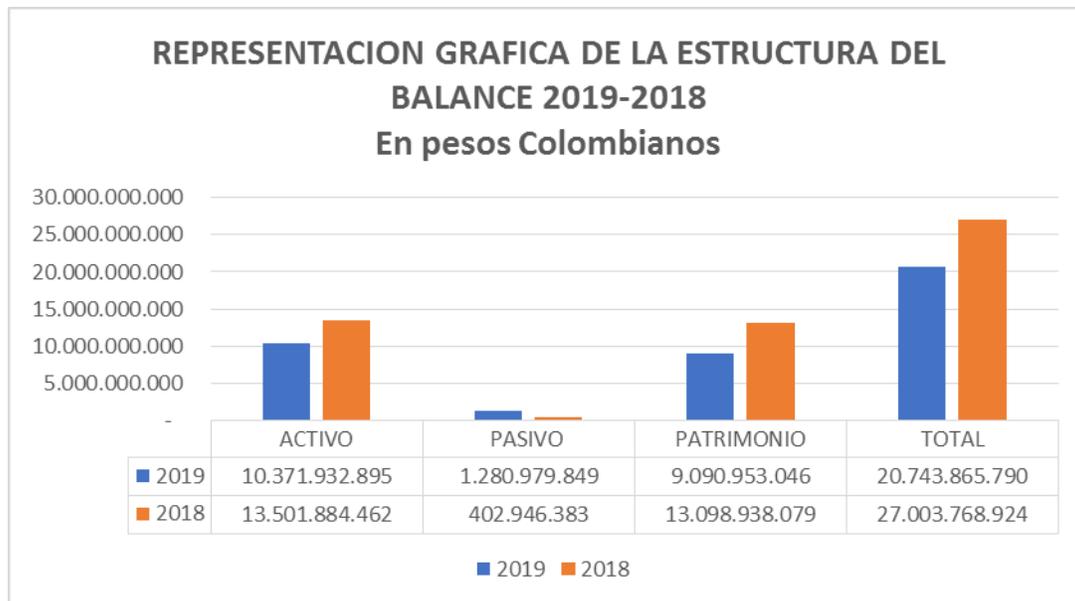
Como se puede observar para la vigencia 2018, los gastos operacionales más representativos corresponden a los salarios y gastos de nómina por valor de \$1.199.711.088 que corresponden a los gastos en que se incurre por el pago de 15 empleados vinculados directamente.

El segundo lugar, el valor de \$916.104.344 correspondiente a los honorarios cancelados a los diferentes contratistas que en su mayoría están vinculados con los procesos misionales.

En tercer lugar, encontramos los gastos generales en los cuales están el arriendo de la oficina de la calle 32 por valor de \$294.152.000, los seguros por \$118.446.000, la diferencia corresponde a los gastos de organización y puesta en marcha, desarrollo, materiales, aseo y cafetería entre otros.

REPRESENTACION GRAFICA DEL BALANCE GENERAL

En la siguiente gráfica se muestra lo expresado en las notas de carácter específico tomando como referente la ecuación patrimonial.



Como podemos observar, la variación de los activos 2019-2018 corresponde a la suma de (\$3.129.951.567), esta disminución se presenta principalmente, en el activo corriente en el componente de efectivo y equivalente al efectivo, y en las cuentas por cobrar.

La variación del pasivo 2019-2018 por la suma de \$878.033.466 obedeció al aumento de pasivo corriente en el componente de cuentas por pagar y en el aumento de los recursos recibidos en administración.

La variación del patrimonio 2019-2018 corresponde a la suma de (\$4.007.985.033, que obedeció a la ejecución de los gastos de la entidad y con respecto a sus ingresos operacionales.